



Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana

Por este conducto, la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, informa que a solicitud expresa del Dr. Héctor Calleros Rodríguez, aspirante a ocupar el cargo como comisionado del organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a que se refiere el artículo 6o Constitucional, se retiró de este micrositio la versión pública de su expediente.